

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, se comunica que con esta fecha se ha ordenado remitir al Juzgado de los Contencioso Administrativo número 1 de Toledo el expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Ordinario 0000864/2009, seguido a instancia de Assignia Infraestructuras, S.A., contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, por la cantidad de 3.733,81 euros en concepto de intereses de demora por el pago tardío de la factura 8/0013 de 1 de enero de 2008.

Por consiguiente, se emplaza a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer en el plazo de nueve días a partir de la fecha de publicación de este anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Toledo.

Seseña 30 de enero de 2012.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-1032